



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00363 00
Proceso	Expropiación
Demandante	Departamento de Antioquia
Demandado	Carlos Alberto Quintero y otra
Providencia	Auto interlocutorio
Decisión	Tiene notificado y requiere

Realizada la notificación al señor Carlos Alberto Quintero, con apego a los lineamientos del artículo 8º de la Ley 2213 de 2022, se entiende surtido el enteramiento al citado ciudadano a partir del 23 de junio de 2023.

Ejecutoriada esta decisión, continúese con el trámite a que hay lugar.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **661e9af7c2b133d9a68c30516c2b684380714a3968c78227e899a790f0d60e70**

Documento generado en 16/08/2023 01:50:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>